UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS AREA DE PERSONAL



000411

DECRETO N MARIA ELENA,

1 1 FEB. 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 10.02.2022 de uso de 15 días de Feriado Legal 2022 del funcionario **Sr. JUAN POBLETE VERGARA**, R.U.T, 7.585.212-6, Contrata, Grado 16° Asimilado.
- 2.- El Registro N° 066 de fecha 10.02.2022 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

 AUTORIZASE, la solicitud de uso de 15 días de Feriado Legal 2022 del funcionario Sr. JUAN POBLETE VERGARA, R.U.T 7.585.212-6, Contrata, Grado 16° Asimilado.

DIAS SOLICITADOS

: 15/2022

DIAS DISPONIBLES

: 25/2022

DIAS SALDO

: 10/2022

FECHA DESDE

: 14-02-2022

FECHA HASTA

: 04.03-.2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIYESE.

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA

ALCALDE (S)

ADIEL ANDRADE MESSINA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAM/AAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-SIAPER- Secretaria Municipal - Archivo.